



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

REF.: MODIFICACION DE CONTRATO.

DECRETO N° 3744

VALLENAR, 26 SEP. 2016

VISTOS

1. Resolución N° 178 de 2014 de la Contraloría General de la República, que establece que a contar del 01 de Diciembre del 2014, la Municipalidad de ValLENAR debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica
2. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
3. Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980,
5. Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo
6. Y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese la Modificación de contrato de trabajo a la **funcionaria** del área Educación que se identificará posteriormente, en la cláusula que se indica:

CLAUDIA ANDREA VALLEJOS ALQUINTA , TECNICO EN PARVULOS GABRIELA MISTRAL
RUT: 20.145.298-4

CLAUSULA TERCERA : "A CONTAR DEL 1° DE MARZO DEL 2016 LA FUNCIONARIA REALIZARA SUS LABORES EN EL JARDIN INFANTIL VTF "VISTA ALEGRE""

CLAUSULA CUARTA : A CONTAR DEL 1° DE MARZO DEL 2016 LA FUNCIONARIA REALIZARA UNA JORNADA DE 44 HORAS SEMANALES.

CLAUSDULA QUINTA: A CONTAR DEL 1° DE MARZO DEL 2016 SU RENTA BASE MENSUAL SERA DE \$315.000.- MENSUALES.

2° Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

3° Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

5° Efectúese el registro del presente Decreto en forma electrónica en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República.-

ANOTESE, COMUNIQUESE , REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

KZR/NFR/OTV/CDH/ msc